

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **24 del mes de enero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL006/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de los **"SERVICIO INTEGRAL PARA GESTIONAR PROGRAMA SOCIAL TARJETAS DE TRANSPORTE PARA "MI PASAJE AMARILLO" Y "MI PASAJE"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	TARJETAS INTEGRALES SA DE CV	MIGUEL MARIO RIVERA GASTELUM
2	IDEAR ELECTRONICA SA DE CV	RIGOBERTO JIMENEZ GONZALEZ
3	EB JALISCO SA DE CV	CARLOS ALBERTO PEREZ MACIAS
4	SFINX SA DE CV	ANDRES FLORES POLICARPO
5	AUTOBUSES ESPECIALIZADOS SA DE CV	CARLOS ARTURO PALACIO VARGAS

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las precisiones administrativas y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante: -----

Inicio de precisiones administrativas.

Precisión administrativa 1: los proveedores interesados deberán integrar en su propuesta, una copia de la constancia de asistencia a la junta aclaratoria.

Precisión administrativa 2: Los diseños finales podrán variar sin previo aviso por medio del área requirente, informando únicamente al proveedor adjudicado.

Fin de precisiones administrativas.

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Tarjetas Integrales S.A. de C.V.

- En la página 8 en el apartado 5.1 Requisitos de las Muestras (únicamente en caso de ser necesario); de acuerdo a la finalidad de la licitación este punto No aplica.
¿Se debe adjuntar el formato con las siglas N/A o se debe excluir el anexo 10.
R.- Se debe anexar formato con leyenda N/A (NO APLICA)
- En la página 9 en el apartado 5.2 requisitos de la vista del campo únicamente en caso de ser necesario de acuerdo a la finalidad de la licitación presente este punto no aplica.
¿se debe de adjuntar el formato con las siglas N/A o se debe de excluir?
R.- Se debe anexar formato con leyenda N/A (NO APLICA)
- En la página 9 en el apartado 5.4.1 "listado de documentos obligatorio en el inciso (M) muestras físicas" de acuerdo a la finalidad de la presente licitación este punto No aplica.
¿se debe adjuntar el formato con las siglas N/A o se debe excluir?

R.- Se debe anexar formato con leyenda N/A (NO APLICA)

4. En la página 10 "en el inciso (N) del apartado 5.4.1 del listado de documentos obligatorios"; de acuerdo a la finalidad de la licitación este punto No aplica.
¿Se debe adjuntar el formato con las siglas N/A o se debe excluir?
R.- Se debe anexar formato con leyenda N/A (NO APLICA)

Autobuses Especializados, S.A. de C.V.

5. Página 9, apartado 5.4.1 Listado de documentos obligatorios. ¿Qué fecha deberán tener los anexos al momento de ser llenados?
R.- El rango de la fecha puede ser desde la publicación de la licitación LPL006/2025 del día 20 de enero del 2025 al 29 de enero del 2025.
6. Página 41 ANEXO 5-Propuesta Económica. ¿Qué se escribirá en el recuadro de DESCRIPCIÓN? Incluye todo el ANEXO 1 (TECNICO) o una descripción abreviada?
R.- Servicio para gestionar los programas de apoyo social al Transporte Público mediante las tarjetas inteligentes sin contacto "Mi Pasaje Verde" y "Mi Pasaje Amarillo"
7. Página 41 ANEXO 5-Propuesta Económica. en el apartado de Garantía ¿se detallará la garantía o se anexará carta compromiso describiendo lo que se garantiza?
R.- Anexar a la Propuesta Económica carta compromiso que describa lo que se garantiza.
8. Página 11 apartado 5.4.4 Requisitos de la Propuesta Técnica, inciso a) numeral IV; ¿se tendrá que desarrollar punto por punto todo el contenido del Anexo 1 al integrarlo a la propuesta ó solo se tendrá que firmar la solicitud de Aprovisionamiento que se encuentra en la página 37?
R.- Desarrollar punto por punto todo el contenido del Anexo 1 e integrarlo a la propuesta.

SFINX S.A. de C.V.

9. Página 23, sección I, subtítulo o apartado Portal Web. "Integración a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SASS) ¿Cómo será la metodología de trabajo y cuáles serán las reglas de operación con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SASS) como parte de la integración?
R.- será definido con el equipo técnico y operativo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SASS) en conjunto con el Proveedor adjudicado.
10. Página 25, sección I, subtítulo o apartado "Certificación de App"
¿Cómo será la metodología de certificación del App por parte del DSIR?
R.- De acuerdo al procedimiento existente.
11. Página 25, sección I, subtítulo o apartado "Certificación de App"
¿Cuál es la duración o tiempo de la certificación del App por parte del DSIR?
R.- Dentro de los tiempos requeridos para que pueda operar el proveedor elegido.
12. Página 25, sección I, subtítulo o apartado "Certificación de App"
¿Cuál será el costo del DSIR para certificar el App?
R.- son los costos preestablecidos para estas certificaciones.
13. Página 26, sección I, subtítulo o apartado "Equipo tecnológico de los puntos de atención en los módulos" ¿Quién será el dueño de los equipos al término del contrato?
R.- El proveedor adjudicado

EB Jalisco S.A de C.V

14. Página 24 – subsección "Módulos de Credencialización"
Se menciona la inicialización, configuración y emisión de medios de pago compatibles con el sistema interoperable, con base al Mapping para el Sistema Interoperable de Recaudo, se mencionan ciertos roles para los diferentes actores, con estas nuevas obligaciones ¿qué rol nos compete con los requerimientos mencionados?
¿Actuaríamos como Emisores de Medios de Pago o como un Distribuidor de Productos?
R.- Como Emisores de Medio de Pago con los roles de la función que incluye la inicialización, configuración

y emision compatible con el Sistema Interoperable de Recaudo del Estado de Jalisco (SIR). Además de renovar fechas de vigencia del perfil del beneficiario carga de viajes (BPD's) y reposición de medios de pagos (tarjetas proveidas del proveedor al beneficiario)

15. Página 26 subsección "Personal encargado del soporte, operación y mantenimiento del portal WEB y aplicativo móvil" inciso a, pagina 24 apartado 1 subsección "página web" y página 34 apartado V segundo punto. Mencionan 3 tiempos para la resolución de solicitudes del portal web 24 hrs, 48 hrs y 3 días.
R.- Tiempo de respuesta minimo de 24 horas y maximo de 48 hrs.
16. Página 27 subsección "suministro de tarjetas inteligentes..." apartado j: se hace la mención que se deben entregar los Uid's de las tarjetas en formato CVS pero no especifica a quien ni por que medios se entregará
R.- El listado de las Uid's de las tarjetas que cumplan con el chip NXP MIFARE DESFIRE EV1 o superior y que cuenten con los estandar ISO solicitados, por lo cual deben de contar como proveedores con la certificación de NXP.
Se debera entregar en formato CSV. Se debe de entregar a la Dirección del Sistema Integrado de Recaudo (DSIR) y a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social (SSAS), se entregará por medio de un dispositivo de almacenamiento.
17. Página 32 sección "Call center y portal web de gestión" menciona que para el pasaje amarillo no es necesario realizar cita. ¿Para el pasaje verde se podrá gestionar sin cita también, o solo para mi pasaje amarillo?
R.- En ambos casos Pasaje Amarillo y Pasaje Verde se requerirá cita a través del Call center y el portal Web de Gestion.
18. Página 28 subsección "tipos de funciones realizadas en los puestos de atención" apartado c, se menciona que se deben realizar reposición de medios de pago. Para realizar esta función es necesario conocer la cuenta corriente de la tarjeta para poder reponer los BPD's restantes, ¿de qué manera obtendremos esta información?
R.- se deberá obtener a través de la Dirección del Sistema Integrado de Recaudo (DSIR)
19. Página 33 menciona el entregado de información semestral con formato "CVS", ¿es csv? Tampoco menciona a quien se le debe entregar esta información
R.- El formato es CSV, se debe de entregar a la Dirección del Sistema Integrado de Recaudo (DSIR) y a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social (SSAS).

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL006/2025** denominada **"SERVICIO INTEGRAL PARA GESTIONAR PROGRAMA SOCIAL TARJETAS DE TRANSPORTE PARA "MI PASAJE AMARILLO" Y "MI PASAJE."** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:50 horas del día 24 del mes de enero del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



Lic. Héctor Miguel Campos de Luna
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

	Participante / Empresa	Representante	
1	TARJETAS INTEGRALES SA DE CV	MIGUEL MARIO RIVERA GASTELUM	
2	IDEAR ELECTRONICA SA DE CV	RIGOBERTO JIMENEZ GONZALEZ	
3	EB JALISCO SA DE CV	CARLOS ALBERTO PEREZ MACIAS	
	SFINX SA DE CV	ANDRES FLORES POLICARPO	
	AUTOBUSES ESPECIALIZADOS SA DE CV	CARLOS ARTURO PALACIO VARGAS	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN
PÚBLICA LOCAL LPL006/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
“SERVICIO INTEGRAL PARA GESTIONAR PROGRAMA SOCIAL TARJETAS DE TRANSPORTE
PARA “MI PASAJE AMARILLO” Y “MI PASAJE”